
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

LUNES 8 DE JULIO DE 1811.

PORTUGAL.

Lisboa 28 de Junio.

Llegó antes de ayer un paquete de Inglaterra, y trae papeles hasta el 19 del corriente. En los del 17 se afirma por la mala de Aoholt, que se confirmaban los rumores de la guerra entre la Rusia y la Francia, que continuaba la marcha de tropas rusas para las fronteras de la Polonia; y que el general Lauriston, el nuevo embajador frances, habia llegado à Petersburgo à 14 de Mayo. Las gazetas alemanas de 4 de Junio afirman en términos positivos sobre la autoridad de noticias transmitidas al Ministro ruso de negocios extrangeros en Petersburgo, que los preliminares de paz entre la Puerta y la Rusia habian sido firmados à 23 de Abril.

No obstante en las mismas gazetas inglesas del 12 se vuelven à afirmar noticias opuestas, fundadas sobre el extracto siguiente de una carta fecha de Wingo Sound à 4 de Junio.

“El general Lauriston llegó à Petersburgo, y estan ajustadas todas las diferencias entre los gobiernos rusos y francos.”

El Redactor del London Chronicle trae en el n.º del 19 el siguiente artículo, que me parece muy juicioso. «La exácta disposicion de la corte de Petersburgo relativamente à su mudanza de sistema para con la Francia, continua à ser el objeto de muchas dudas. Una carta particular de que dimos el extracto en el n.º antecedente, si es exácta decide esta importante cuestión, diciendo que se ajustaron todas las diferencias entre Alexandro y Bonaparte. Con todo la misteriosa conducta de la política rusa tiene sido constantemente

tal, que aun despues de los mas evidentes testimonios de buena fe y amistad, han sido únicamente empleados para descubrir miras hostiles y para tornar mas seguro el golpe."

En nuestra opinion, como entre estas dos grandes Potencias no puede haber ningun garante de sus tratados sino la fuerza, en quanto hubiere exércitos rusos existiran exércitos franceses en el Norte: además de esto dudamos mucho que haya ajuste alguno sincero entre los dos emperadores, por que sus desavenencias nacen de sus grandes zelos; y estos deben existir miéntras dure el poder de entrambos.

Señores Lectores del Diario Compostelano.

· Sin preámbulos para preparar el ánimo de vms. á que sean indulgentes con mis ideas, que no se proponen otro objeto sino excitar su exámen en beneficio de mi patria, digo: que de la buena ó mala eleccion de Diputados en Córtes resulta el bien ó mal nacional; pues si la eleccion recae en gentes preocupadas, que no saben á lo que van al Congreso augusto de la Nacion; en gentes que jamas estudiaron las materias que se han de tratar en ellas; en gentes de mollera dura, de cabeza preocupada, y que no se determinan á ver sino mediante los anteojos que les presta la estupidez; y si recaen en gentes indolentes, heladas, la Nacion morirá por consuncion. Al contrario, si la eleccion recae en gentes expertas, activas, ilustradas, laboriosas y valientes para reirse de los ídolos del error, y echarlos á rodar como Cortés á los falsos Dioses de México, la Nacion se vigorizará, florecerá, producirá los deliciosos frutos de la vida social; y las Córtes expedirian los asuntos en un abrir y cerrar de ojos, como los matemáticos quando se trata de un problema geométrico, lo que no se verificaría si todos no entendiesen su ciencia. Conque todos nuestros conatos deben ceñirse á elegir personas de esta última clase. Pero ¿se conseguirá esto por la instruccion que trazó la Junta central para las elecciones?... yo creo que no, y la experiencia nos lo comprueba; pues segun la insinuada instruccion se deben

eligir tres personas para cada Diputado que se envia, meterlos en un cántaro, y aquel á quien cae la lotería queda nombrado para representante.

No parece á vns., Señores lectores, que este método es tan absurdo, como si en un pueblo en que fuera preciso hacer la operacion de la litotomia al que sufre mal de piedra, se dixera al paciente: elija vñ. tres de los que se llaman cirujanos en la ciudad, mas que solo uno de ellos haya empuñado el cuchillo litotomo: estos se echarán á la suerte, y vñ. se sugetará precisamente á uno de los dos, que le matará saguramenté si la suerte dispone que haga á vñ. la operacion?... Ya se ve que esta alternativa es una torpeza; pues aun es mayor precisar á la Nacion á que juegue á la lotería con los Médicos políticos que deben curarla de sus grandes males sociales, con una porcion de estúpidos que matarían á la Nacion, recetándola venenos en lugar de triacas. Por consiguiente el método prescrito en este punto por la Junta central es un garrapaton del primer calibre segun mi lógica.

Para discurrir con acierto se requiere haber leído buenos libros y meditado profundamente, circunstancias que se hallan en personas que estan baxo la patria potestad; con todo por la instruccion de la Junta Central no pueden ser eligidos los que se hallan en dicha clase.

Yo conozco varios sugetos que se hallan en este caso, y uno en Galicia que tiene 50 años, un patriotismo acendrado, unos conocimientos vastos, una lógica profunda, una cabeza sin telarañas; sin embargo no puede ser Diputado.

Se me dirá que los que estan baxo la patria potestad son dependientes, que su voluntad está agarrotada, y que lo que se quiere en las Cortes es hombres libres. Por esta razon tampoco podrán ser Diputados los casados, á quienes mandan imperiosamente sus mugeres, de cuya clase hay bastantes: tampoco los militares que penden en algun modo de sus xefes: tampoco los togados que estan amarrados por el espíritu del cuerpo: tampoco los clérigos que estan sometidos á su Cabil-do, á su prelado y al espíritu del cuerpo, &c. Así creo que la razon insinuada no basta para privar del derecho de ser representante de la Nacion al que está baxo la patria potestad,

y por consiguiente soy de parecer que las Cortes debieran anular los dos artículos mencionados é igualmente el de la edad que está circunscripta á la de 25 años, y que yo circunscribiría á 20. Esta edad, sino es la de la madurez, es la de la electricidad patriótica, la del entusiasmo, la de la gloria, la de la energía: así es preciso aprovecharse de ella. Es cierto que en esta edad hay grandes deslices; pero tambien grandes virtudes, de las que las Naciones pueden sacar grandes utilidades, y no de los viejos que somos unos ruidores sempiternos, que *con sus sermones y regaños aburren los que tienen menos años*, segun Iriarte en su traduccion del Arte-Poetica. Si Señores, los viejos que no valemos sino para mortificar la juventud y para apagar aquel fuego, en vez de suministrarle pábulo, mayorazgo de la edad que es el creador de los prodgios. Si, en efecto lo apagamos llamando troneras, calaveras, atolondrados á jóvenes deliciosos llenos de talentos, porque nos dan en cara con nuestras rancias preocupaciones, al mismo tiempo que prodigamos los mágicos adgetivos de *juiciosos* á los hombres mas ineptos, mas inútiles para la sociedad. Sin embargo yo preferiria para Diputados á los que se llaman troneras (*), pero dorados de talentos á aquellos hombres sin faltas; pero destituidos de toda virtud civil, de una cabeza roma, de un corazon de yelo, de una indiferencia sin igual respecto á los abusos sociales, y que por desgracia se llaman *juiciosos*: esto es de la cofradia de los Don Antonios, de quienes decia el P. Isla (**)

Que se alborote el abismo,

Que el cielo se caiga abaxo,

Que el Ebro se pase al Tajo,

D. Antonio siempre el mismo.

(Se continuará.)

(*) Temístocles ha sido un joven muy atolondrado, tantó que llegó á desheredarle su padre; y sin embargo ¿no ha sido uno de los hombres mas grandes de la famosa Grecia?

(**) En el gran dia de Navarra, pintando á uno de los Diputados.